



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282891

Tomo CXXXIV

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 3 de Agosto de 1982

Número 15

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.

JOSE LOPEZ PORTILLO, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de las facultades que me confieren los Artículos 27 de la Constitución Política Mexicana 8 y 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y

**RESULTANDO PRIMERO.**—Por oficio número CAVM-80-401-07 de fecha 18 de enero de 1980, el Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, solicitó al Secretario de la Reforma Agraria, la expropiación de 6-45-00 Has., de terrenos ejidales del poblado denominado "SAN CAYETANO", Municipio Villa de Allende, Estado de México para destinarse a la construcción de Plantas de Bombeo, Caminos de Acceso, Caminos de Interconexión, Acueducto, Camino de Operación y un Túnel denominado "Agua Escondida", para el sistema Cutzamala, fundando su petición en el Artículo 112 Fracción VIII de la Ley Federal de Reforma Agraria y comprometiéndose a pagar la indemnización correspondiente de acuerdo con la Ley. La instancia se remitió a la Dirección General de Procedimientos Agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria, la que inició el expediente respectivo y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria ordenó por una parte, la ejecución de los trabajos técnicos e informativos, de los que resultó una superficie real a expropiar de 3-09-39 Has., de las que 0-04-54 Has., son de uso común y 3-04-85 Has., de uso individual y por la otra, la notificación al Comisariado Ejidal del poblado de que se trata, la que se llevó a cabo por oficio número 186103 de fecha 24 de marzo de 1980 y mediante publicación de la solicitud en el Diario Oficial de

la Federación el 28 de abril de 1980 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México el 8 de julio del mismo año.

**RESULTANDO SEGUNDO.**—Terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias que obran en el expediente relativo, se llegó al conocimiento de lo siguiente: Por Resolución Presidencial de fecha 10 de diciembre de 1935, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de febrero de 1936, se dotó de ejido al poblado denominado "SAN CAYETANO", Municipio de Villa de Allende, Estado de México, con una superficie total de 367-40-00 Has. de las cuales 9-60-00 Has. son de riego, 316-80-00 Has., de temporal y 41-00-00 Has. de monte, para beneficiar a 41 capacitados, la cual se ejecutó el 13 de marzo de 1936. Por Resolución Presidencial de fecha 24 de abril de 1940, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 1940, se concedió por concepto de ampliación al ejido de referencia una superficie de 27-46-00 Has. de terrenos de temporal, para beneficiar a 4 capacitados, dejándose a salvo los derechos de 25, la cual se ejecutó en forma total el 2 de diciembre de 1942. Por Resolución Presidencial de fecha 7 de noviembre de 1945, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 1947, se concedió por concepto de segunda ampliación al ejido de que se trata una superficie de..... 24-00-00 Has., dejándose a salvo los derechos de 50 capacitados, habiéndose aprobado el expediente y plano de ejecución el 13 de febrero de 1951, por el Cuerpo Consultivo

**"AÑO DEL CENTENARIO DE LA EDUCACION NORMAL EN EL ESTADO"**

Tomo CXXXIV | Toluca de Lerdo, Méx., Martes 3 de Agos. de 1982 | No. 15

## S U M A R I O :

### SECCION PRIMERA

#### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

**DECREO EXPROPIATORIO** de 3-09-39 Has., de terrenos ejidales del Poblado denominado San Cayetano del Municipio de Villa de Allende, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 3698, 3699, 3700, 3707, 3711, 3716, 3417, 3418, 3423, 3419, 3413, 3420, 3713, 3717, 3665, 3666, 3652, 3653, 3654, 3655, 3656, 3668, 3669, 3651, 3650, 3670, 3676, 3677, 3636, 3701, 3708, 3710, 3730, 3658, 3657, 3739, 3736, y 3737.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 3406, 3740, 3741, 3742, 3743, 3744, 3745, 3748, 3749, 3750, 3751, 3752, 3753, 3694, 3695, 3696, 3697, y 3703.

(Viene de la 1a. página).

Agrario. Por Decreto Presidencial de fecha 9 de Diciembre de 1953, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de enero de 1954, se le expropió a dicho poblado una superficie de 11-66-72 Has., a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarse a la construcción del Canal y Caminos de la Planta Hidroeléctrica de San Bartolo, que forma parte del Sistema Eléctrico Miguel Alemán. La Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, emitió su dictamen pericial conforme al Artículo 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria y asignó un valor unitario de \$22,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 3-09-39 Has., a expropiar es de \$68,065.80, resultando afectados los siguientes ejidatarios: 1.—Juana Alvarez Arias, con 2-02-35 Has., 2.—Andrés Martínez Lorenzo, con 0-44-00 Has., y 3.—Felipe de la Cruz Tule, con 0-58-50 Has., así como 0-04-54 Has., de USO COMUN. Que las opiniones de la Comisión Agraria Mixta, de la Dirección General de Procedimientos Agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria y del Banco Nacional de Crédito Rural. S. A., son en el sentido de que es procedente la expropiación de los terrenos ejidales de que se trata. La del C. Gobernador Constitucional del Estado no fue emitida no obstante habersele solicitado por lo que de acuerdo con lo establecido por el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria se considera que no hay objeción a la expropiación de referencia.

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consultivo Agrario, emitió su dictamen en los términos de Ley; y

**CONSIDERANDO UNICO.**—Que en atención a que los terrenos ejidales y comunales únicamente pueden ser

expropiados por causa de utilidad pública y que el presente caso se comprende en lo dispuesto en la Fracción VIII del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede decretar la expropiación de una superficie de 3-09-39 Has. de terrenos ejidales del poblado de "SAN CAYETANO", Municipio de Villa de Allende, Estado de México, a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos quien la destinará a la construcción de Plantas de Bombeo, Caminos de Acceso, Caminos de Interconexión, Acueducto, Camino de Operación y un Túnel denominado Agua Escondida, para el sistema Cutzamala, quedando a cargo de la citada Dependencia, el pago por concepto de indemnización, por la cantidad de \$68,065.80, para cuyo efecto, previamente a la ejecución de este Decreto, la depositará a nombre del ejido afectado en el Banco de México, S.A., o en sus Corresponsales, para concentrarse en la Financiera Nacional de Industria Rural, S.A., a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley invocada, en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto, o no se hace su aplicación en el término de cinco años contados a partir del Acto Expropiatorio, dichos terrenos pasarán a incrementar el patrimonio del Fideicomiso de Apoyo a la Industria Rural, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes entregados por concepto de indemnización, según lo establece el Artículo 126 de dicha Ley.

Por lo expuesto y con apoyo en los Artículos 27 Constitucional; 80. 112, 121, 123, 125, 126, 166, 343, 344 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente:

### D E C R E T O

**PRIMERO.**—Por causa de utilidad pública se expropia al ejido de "SAN CAYETANO", Municipio de Villa de Allende, Estado de México, a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, una superficie de..... 3-09-39 Has. —TRES HECTAREAS, NUEVE AREAS, TREINTA Y NUEVE CENTIAREAS—, quien la destinará a la construcción de Plantas de Bombeo, Caminos de Acceso, Caminos de interconexión, Acueducto, Camino de Operación y un Túnel denominado Agua Escondida, para el sistema Cutzamala. La superficie que se expropia es la señalada en el Plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

**SEGUNDO.**—Queda a cargo de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, el pago por concepto de indemnización, la cantidad de \$68,065.80 —SESENTA Y OCHO MIL SESENTA Y CINCO PESOS 80/100 M.N.

para cuyo efecto previamente a la ejecución de este Decreto la depositará a nombre del ejido afectado en el Banco de México, S. A., o en sus Corresponsales, para concentrarse en la Financiera Nacional de Industria Rural, S.A., a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria; en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto o no cumplen la función asignada en el término de cinco años contados a partir del Acto Expropiatorio, dichos terrenos pasarán a incrementar el Patrimonio del Fideicomiso de Apoyo a la Industria Rural, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes entregados por concepto de indemnización.

**TERCERO.**—En virtud de que la expropiación es parcial y se afectan 3-09-39 Has. —TRES HECTAREAS, NUEVE AREAS, TREINTA Y NUEVE CENTIAREAS— de las que 0-04-54 Has., —CUATRO AREAS, CINCUENTA Y CUATRO CENTIAREAS— son de uso común y 3-04-85 Has. —TRES HECTAREAS, CUATRO AREAS, OCHENTA Y CINCO CENTIAREAS— de uso individual, la indemnización correspondiente se destinará conforme a lo dispuesto por el Artículo 123 de la Ley Federal de Reforma Agraria, previa comprobación de los derechos agrarios respectivos, como lo establece el Artículo 69 de la Ley Mencionada o por la Resolución Presidencial dictada en su caso

**CUARTO.**—Publíquese en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, e incribese el presente Decreto por el que se expropien terrenos del ejido de "SAN CAYETANO", Municipio de Villa de Allende de la mencionada Entidad Federativa, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

**D A D O** en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión en México, Distrito Federal, a los 25 días de Septiembre de 1981.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **José López Portillo.**—Rúbrica.—Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Gustavo Carvajal Moreno.**—Rúbrica.—El Secretario de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, **Pedro Ramírez Vázquez.**—Rúbrica. El Secretario de Programación y Presupuesto, **Miguel de la Madrid Hurtado.**—Rúbrica.—El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, **Francisco Merino Rábago.**—Rúbrica.

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

#### EDICTO

En el expediente número 82/82, **ARTURO TORRES MUJICA**, en su carácter de Presidente del Consejo de Administración **OFSET TORMA S.A.**, promueve Diligencias de Información de Dominio de un inmueble ubicado en Temascaltepec, México, que mide y linda; **AL NORTE: 24.05 Mts. con Campo de Golf. AL SUR: 24.00 Mts. con Circuito Rancho Viejo. AL ORIENTE: 26.74 Mts. con Lote 29. AL PONIENTE: 25.16 Mts. con Lote Número 27.**

Admitida la presente solicitud el C. Juez Ordenó Publicarse los edictos por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y otro de Mayor Circulación de la Ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes con igual o mejor derecho se crean lo deduzcan en términos de Ley, expedido el presente en Temascaltepec, México, a 20 de Julio de 1982.—El C. Secretario del Juzgado. **P.D. Benito Flores Méndez.**—Rúbrica.

3698.—27, 31 julio, y 3 agosto.

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

#### EDICTO

En el expediente número 83/82, **ISABEL CALDERON DE MARTI**, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de inmueble ubicado en Temascaltepec, México que mide y linda: **AL NORTE: 27.87 Mts. con Campo de Golf. AL SUR: 27.87 Mts. con Calle Circuito Rancho Viejo. AL ORIENTE: 21.68 Mts. con Lote número 26. AL PONIENTE 21.11 Mts. con lote número 24.**

Admitida la presente solicitud el C. Juez Ordenó Publicarse los edictos por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y otro de Mayor Circulación de la Ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, expedido el presente en Temascaltepec, Méx., a 20 de Julio de 1982.—Doy Fe.—El C. Secretario del Juzgado. **P.D. Benito Flores Méndez.**—Rúbrica.

3699.—27, 31 julio, y 3 agosto.

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

#### EDICTO

En el expediente número 84/82 **EDUARDO DUARTE MERRIN**, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en Temascaltepec, México, que mide y linda: **AL NORTE: 27.06 Mts. con Campo de Golf. AL SUR: 27.09 Mts. con Circuito Rancho Viejo AL ESTE: 21.68 Mts. con Lote Número 25.—AL OESTE: 23.45 Mts. con Lote Número 27.**

Admitida la presente solicitud el C. Juez Ordenó Publicarse los edictos por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y otro de Mayor Circulación de la Ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes con igual o mejor derecho se crean lo deduzcan en términos de Ley, expedido el presente en Temascaltepec, Méx., a 20 de Julio de 1982.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado. **P.D. Benito Flores Méndez.**—Rúbrica.

3700.—27, 31 julio, y 3 agosto.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

En el expediente número 392/982, RUTH MARTHA MILLAN GUTIERREZ promueve diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el Poblado de Zacango, perteneciente al Municipio de Villa Guerrero, México, ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un terreno con casa que mide y linda. NORTE. 259.30 mts., con David Estrada González, SUR. 258.00 mts. con Alfredo Estrada, Melchor Vázquez y José Vázquez, ORIENTE 39.40 mts. con carretera Zacango Totolmajac; AL PONIENTE, 16.60 mts. con el Río San Gaspar.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo, México, a 16 de julio de 1982.—Doy fe.—C. Secretario Civil. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3707.—27, 31 julio, y 3 agosto.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 758/82.

SOCORRO VALVERDE BUENDIA, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, respecto del predio denominado "TEPOZAN", ubicado en la Cabeceira Municipal de Chimalhuacán, de este Distrito Judicial; que mide y linda; NORTE, 40.00 mts., con Jesús Cano de Hernández; SUR, 35.00 mts., con Callejón Particular del mismo predio de 2.00 mts. de ancho; ORIENTE, 35.00 mts., con María de la Luz Valverde Buendía; PONIENTE, 55.70 mts., con Manuel Valentino con Superficie de 1,708.33 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO Y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México. Texcoco, Estado de México, a 19 de julio de 1982.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

3711.—27, 31 julio, y 3 agosto.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

EXPEDIENTE 791/82, JORGE EDUARDO MUÑOZ ESTRADA, Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto inmueble denominado "LA HUERTA", ubicado Ecatzingo, México, que mide y linda: NORTE 8.20 metros con el Centro de Desarrollo Infantil Propiedad del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México; SUR, 8.20 metros con propiedad del señor Ezequiel Reyes; ORIENTE 14.60 metros con Escuela Primaria "Ignacio Zaragoza", y PONIENTE, 14.60 metros con señor Luis Barragán, Superficie de 125.84 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días Gaceta de Gobierno y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a los 20 días del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica. 3716.—27, 31 Julio y 3 Agosto

**JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

CARMEN MONTALVO DE QUINTANAR, promueve en la vía de Jurisdicción Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio ubicado en el Pueblo de Santa Cruz, del Monte, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 16.00 mts. linda con privada de la Cruz de la Cañada, AL SUR, en 16.00 mts., linda con la señora Eva Cabrera, AL ORIENTE en 12.00 mts., linda con el señor Manuel Chávez; y AL PONIENTE en 12.00 mts., linda con calle Cruz de la Cañada, arrojando una superficie de 182.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, lo que se comunica al público para el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo a este H. Juzgado en términos de Ley. Dado en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Tercer Srío. de Acdos., C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

3417.—10, 22 julio y 3 agosto

**JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

ANGELA MARTINEZ, promueve en el expediente 895/82-1, diligencias de Inmatriculación respecto de un predio sin nombre ubicado en el Pueblo de Santa Cruz, del Monte, Municipio de Naucalpan de Juárez, México, que mide y linda:

AL NORTE: en 9.00 metros con calle Xocotitla; AL SUR: en 8.50 metros con Juan Monroy; AL OESTE: en 32.50 metros con Gumerciendo Sanabria; y AL PONIENTE: en 30.50 metros con Esther Ramírez. Con superficie total de 275.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO", que se publica en la ciudad de Toluca, México, y AVANCE, que se edita en la ciudad de Tlalnepantla, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con mejor, se expide en el local de este Juzgado a los dos días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos. Conste. El C. Primer Secretario de Acdos., Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica. 3418.—10 y 22 julio y 3 agosto

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

HECTOR HERRERA GONZALEZ, ha promovido ante este H. Juzgado, bajo el número de expediente 490/82, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, de INMATRICULACION, respecto del terreno y finca sobre él construida ubicada entre la Colonia Unidad Barrientos y la Colonia Cerro del Olivo, con número 95 Bis, de la Avenida Circunvalación, Unidad Barrientos, Tlalnepantla, Estado de México, el cual se identifica con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 19.40 mts. con Calle Durazo.

AL SUR: 19.40 mts. con propiedad del señor Pascual Herrera Arias.

AL ORIENTE: 10.00 mts. con propiedad particular.

AL PONIENTE: 6.65 mts. con Calle Circunvalación.

Superficie total: 161.505 M2.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, y en uno de mayor circulación de esta ciudad. Se expide en el local de este H. Juzgado a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos. C. Secretario de Acuerdos, C. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.

3423.—10 y 22 julio y 3 agosto

**JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

EDUARDO PINEDA CERCANTES, bajo expediente 956/82-2, promueve por su propio derecho, Diligencias sobre inmatriculación, respecto del terreno denominado "La Mesa", ubicado en el pueblo de Dos Ríos, Municipio de Huixquilucan, Méx., con superficie total de CUATROCIENTOS CINCO METROS CUADRADOS, y que mide y linda: AL NORTE: en 27.00 veintisiete metros, linda con terreno del señor REFUGIO MONTOYA; AL SUR: en 27.00 veintisiete metros, linda con el señor ANTONIO REYES GARCIA; AL ORIENTE: en 15.00 quince metros, linda con propiedad del vendedor, actualmente con el señor ANTONIO REYES GARCIA; y AL PONIENTE: en 15.00 quince metros, linda con la carretera a Huixquilucan.

Por auto de dieciséis de los corrientes, el C. Juez dió entrada a la solicitud, haciéndola saber al público en general, para que el que se crea con mejor derecho, comparezca a deducirlo en términos de Ley.

Y para su publicación por tres veces, de diez en diez días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO", y "EL SOL DEL VALLE DE MEXICO", que se editan en Toluca, Méx., y Naucalpan de Juárez, Méx., respectivamente, se expiden el presente en Naucalpan de Juárez, Méx., a los veintiseis días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica.  
3419.—10 y 22 julio y 3 agosto

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

MANUEL CASTILLO GALICIA, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de un predio urbano denominado COAXUSCO, ubicado en la calle Lázaro Cárdenas, del Municipio de Los Reyes La Paz, Distrito de Texcoco, que mide y linda al NORTE 20.00 mts. con vía Ferrocarril a Texcoco; AL SUR 20.00 mts. con calle pública; AL ORIENTE 25.00 mts. con Av. de las Torres y AL PONIENTE 25.00 mts. con Martín Martínez, con una superficie de 500.00 mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en El Noticiero de la ciudad de Toluca.—Dado en Texcoco, Estado de México a los nueve días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica  
3413.—10, 22 julio y 3 agosto

**JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

GUMERSINDO SANABRIA GARCIA, bajo el expediente 896/82-2, promueve por su propio derecho, Diligencias sobre inmatriculación, respecto del terreno sin nombre, ubicado en el pueblo de Santa Cruz del Monte, Municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., 243.00 DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES METROS CUADRADOS, y que mide y linda: AL NORTE: 9.00 nueve metros linda con Camino Vecinal, actualmente Calle de Xocotitla, número ocho; AL SUR: en 9.00 nueve metros, y linda con propiedad de Hermanos Gargoyo; AL ORIENTE: en 27.00 veintisiete metros y linda con el señor ROBERTO CAMPOS; y AL PONIENTE: en 27.00 veintisiete metros y linda con la señora ANGELA MARTINEZ.

Por auto de doce de mayo del año en curso, el C. Juez dió entrada a la solicitud, haciéndola saber al público en general, para que el que se crea con mejor derecho, comparezca a deducirlo en términos de Ley.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y "EL SOL DEL VALLE DE MEXICO", que se editan en Toluca, Méx., y en Naucalpan de Juárez, Méx., respectivamente, se expide el presente en Naucalpan de Juárez, Méx., a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos. C. Segundo Secretario, C. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.  
3420.—10 y 22 julio y 3 agosto

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

EXP. NUM: 399/982.

Juan Ramón Martínez Gacía, denunciante del Juicio Sucesorio INTESTAMENTARIO a bienes de ARNULFO MARTINEZ GARCIA, y las personas que reclaman la herencia son ZENAIDA, RICARDO SOLEDAD y ESPERANZA todos ellos de apellidos Martínez García, llamando a juicio a los que se crean con igual derecho o mejor derecho a heredar y para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios dentro de los cuarenta días contados a partir de la última publicación.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en la "Gaceta del Gobierno del Estado.- Cd. Nezahualcoyolt, México., a veinte de Julio de 1982.- Doy Fe. C. Primer Secretario Lic. Fernando Galvan Romero.—Rúbrica.  
3713.-27 Julio y 3 Agosto.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

**EDICTO**

EXP. NUM. 432/982, HERMINIO VARA VAZQUEZ, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto de un inmueble ubicado en el pueblo de Guadalupe Yancuitalpan, Méx., Municipio de Santiago Tianguistenco, Méx., el cual mide y linda: NORTE 32.10 metros con Rafael Alvirde F; AL SUR 32.20 metros con Av. 16 de Septiembre; AL ORIENTE 33.00 metros con Rafael Alvirde; AL PONIENTE 14.00 metros con Av. 16 de Septiembre.

Para su publicación tres veces, tres en tres días Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en la entidad. Expedido en Tenango del Valle, México, a los 20 días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy Fe.—El C. Secretario del Ramo Civil del Juzgado, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.  
3717.—27 y 31 Julio y 3 Agosto

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CUAUTITLAN**

**EDICTO**

JOSE CRUZ GONZALEZ ZARAGOZA.

MARIA AURORA JIMENEZ DELGADO, en Juicio Ordinario Civil Divorcio Necesario 849/82, le demanda la disolución del vínculo matrimonial, la pérdida de la patria potestad y la disolución de la sociedad conyugal, y por ignorar su domicilio se le hace saber mediante el presente edicto emplazándolo para que se presente en este Juzgado, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarle, por el término de treinta días que contarán a partir del siguiente al de la última publicación, apercibiéndoles que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se les harán por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Quedan a su disposición las copias de traslado en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y se expiden a los diecinueve días del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.  
3665.—24 julio, 3 y 12 agosto.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CUAUTITLAN**

**EDICTO**

SEÑORA, YOLANDA SORIA RANGEL.

LEOPOLDO PEREZ TRUJILLO, en Juicio Ordinario Civil Divorcio Necesario 848/82, le demanda la disolución del vínculo matrimonial, la pérdida de la patria potestad, por ignorar su domicilio se le hace saber mediante el presente edicto emplazándola para que se presente en este Juzgado, por el término de treinta días que contarán a partir del siguiente al de la última publicación, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Asimismo quedando a disposición las copias de traslado en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expiden a los diecinueve días mes de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Secretario, Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.  
3666.—24 julio, 3 y 12 agosto.

## JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

LUIS FONSECA BRAVO.

JOSE GONZALEZ ARMENTA, en el expediente número 494/82, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 17 de la manzana 82 de la Colonia La Perla de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros con lote 16; AL SUR: 14.95 metros con lote 18; AL ORIENTE: 8.00 metros con Av. Framboyanes; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 2 y con una superficie total de 119.80 metros cuadrados, aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3652.—24 julio, 3 y 12 agosto.

## JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOS ANAYA  
LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y CESAR HAHN CARDENAS.

GUILLERMINA FONSECA DE OROZCO, en el expediente número 710/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapion del terreno número 12, manzana 121, Colonia el Sol de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros con lote 11; AL SUR: 20.00 metros con lote 13; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 27; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 18 y con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hacen, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los trece días del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3653.—24 julio, 3 y 12 agosto.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

PALEMON JUAREZ MARCIAL, en el expediente número 384/82, que se tramita en este Juzgado le demanda Usucapion del lote de terreno número 1—A de la manzana 213 de la Colonia Estado de México de este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con Av. Bordo Xochiaca; AL SUR: 20.00 metros con el lote 1-B; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle Virgen del Camino; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 16 y con una superficie de 200.000 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta días, siguientes a la última publica-

cion de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3654.—24 julio, 3 y 12 agosto.

## JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

CARLOS GONZALEZ ILIANA.

PEDRO CENOBIO DOMINGUEZ MAYEN, en el expediente número 702/82, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapion del lote de terreno número 23 de la manzana 28 de la Colonia Reforma Sección la Perla de este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 15.00 metros con lote 24; AL SUR: 15.00 metros con lote 22; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 20; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle y con una superficie total de 135.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, Méx., a dieciseis de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3655.—24 julio.—3 y 12 agosto.

## JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

ABRAHAM ZLOTNID, ABRAHAM KANNER,  
ANICETO LUNA, MOISES ALCHALEL.

LEONOR RODRIGUEZ BALDERAS, en el expediente número 646/82 que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapion de lote de terreno número 13 de la manzana 132 de la Colonia Aurora de este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 12; AL SUR: 17.00 metros con lote 14; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 35; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Monedita de Oro y con una superficie total de 153.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, Méx., a dieciseis de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3656.—24 julio, 3 y 12 agosto.

**JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

Expediente Núm. 637/982.

**C. REPRESENTANTE LEGAL DE INMOBILIARIA Y COMERCIAL BUSTAMANTE S.A. Y FINANCIERA COMERCIAL MEXICANA S.A.**

**ROSA MARQUEZ REYES**, les demanda en la vía Ordinaria Civil la usucapión del lote de terreno 20 de la manzana 12 de la colonia Jardines de Guadalupe de esta Ciudad que mide y linda: **AL NORTE**, 20.00 Mts. con lote 22; **AL SUR**, 20.00 mts. con lote 18; **AL ORIENTE** 7.00 Mts. con Calle Jalapa; **AL PONIENTE**, 7.00 Mts. con lote 21. Se les hace saber que deberá apersonarse a Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias del traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Cd. Nezahualcóyotl, México, a 9 de julio de 1982.—Doy fe.—C. Primer Secretario. Lic. Fernando Gai-ván Romero.—Rúbrica. 3668.—24 julio, 3 y 12 agosto.

**JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

**FRANCISCO JIMENEZ ORENDAY.**

**QUIRINO RIVERA GARCIA**, en el expediente número 644/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del terreno número 23, manzana 145, Colonia Campestre Guadalupe de este Municipio que mide y linda: **AL NORTE**: 23.00 metros con lote 22; **AL SUR**: 23.00 metros con lote 24 **AL ORIENTE**: 10.00 metros con calle 32; **AL PONIENTE**: 10.00 metros con lote 4 con una superficie de 230.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los trece días del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 3669.—24 julio, 3 y 12 agosto.

**JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

**JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA, ALICIA ORTIZ PALAMA DE GYVES Y MALAQUIAS MEDINA.**

**MANUEL PALMA LUNA**, en el expediente número 520/82, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión, del terreno número 21, manzana 209, Colonia Estado de México de esta Ciudad, que mide y linda: **AL NORTE**: 20.40 metros con lote 22; **AL SUR**: 20.00 metros con lote 20; **AL ORIENTE**: 10.40 metros con lote 9; **AL PONIENTE**: 10.40 metros con Avenida Virgen de Lourdes y con una superficie de 212.16 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibidos de que si no lo hacen, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los doce días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 3651.—24 julio, 3 y 12 agosto.

**JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

**ISIDRO PEREZ RUIZ.**

**CASIMIRA MENDOZA SORIA**, en el expediente número 576/82, que se tramita en este Juzgado le demanda **USUCAPION** del lote de terreno número 47 de la manzana 88 de la Colonia Esperanza de este Municipio que mide y linda: **AL NORTE**: 15.00 metros con lote 46; **AL SUR**: 15.00 metros con lote 48; **AL ORIENTE**: 8.00 metros con calle 6; **AL PONIENTE**: 8.00 metros con lote 19 y con una superficie total de 120.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diez días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 3650.—24 julio, 3 y 12 Agosto.

**JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

Expediente Núm. 638/82.

Segunda Secretaría.

**INMOBILIARIA Y COMERCIAL BUSTAMANTE S.A. de C.V. Y FINANCIERA COMERCIAL MEXICANA, S.A.**

**RAMON HERNANDEZ MARQUEZ**, le demanda en la vía Ordinaria Civil de Usucapión del Lote 22 manzana 12 de la Colonia Jardines de Guadalupe de esta Ciudad, que mide y linda: **AL NORTE**: 20.00 metros con Lote 24 **AL SUR**: 20.00 metros con Lote 20. **AL ORIENTE**: 7.00 metros con Calle Jalapa; **AL PONIENTE**: 7.00 metros con Lote 23, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por estrados del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado. Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 8 de Julio de 1982.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 3670.—24 julio, 3 y 12 agosto.

**JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

**JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HAHN CARDENAS.**

**AURORA GUZMAN MONTIEL**, en el expediente número 678/82, que se tramita en este Juzgado le demanda la **USUCAPION**, del lote de terreno número 24 de la manzana 125 de la Colonia El Sol de esta Ciudad que mide y linda: **AL NORTE**: 20.75 metros con lote 23. **AL SUR** 20.75 metros con lote 25; **AL ORIENTE** 10.00 metros con calle 23; **AL PONIENTE** 10.00 metros con lote 9 y con una superficie total de 207.50 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que

(pasa a la siguiente página)

señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 23 de junio de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3676.—24 julio, 3 y 12 Agosto

## JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

### EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HAHN CARDENAS.

SOCORRO VALLE GUZMAN, en el expediente número 670/82, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 25 de la manzana 125 de la Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE 20.75 metros con lote 24; AL SUR 20.75 metros con lote 26; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 23; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 10 y con una superficie total de 207.50 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 23 de junio de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3677.—24 julio, 3 y 12 agosto

## JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

### EDICTO

MODESTA LEYTE NOGUERON.

FAUSTINO RAMIREZ GUTIERREZ, en el expediente número 1772/81 que se tramita en este Juzgado la demanda Otorgamiento y firma de la escritura o contrato de compra venta respecto del lote de terreno número 33 de la manzana 5 calle Allende de la Colonia Santa Martha, de esta Ciudad que mide y linda: AL NORTE: En 20.00 metros con lote 32;; AL SUR: En 20.00 metros con lote 34; AL ORIENTE: En 10.00 metros con calle Allende y al PONIENTE: En 10.00 metros con lote 13 y con una superficie total de 200 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de si no la hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las Copias simples de traslado, y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los veintiseis días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y dos Doy Fe. El segundo secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3636.—24, Julio 3, y 12 Agosto

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

### EDICTO

EMETERIO SERRANO PORCAYO, promoviendo por mi propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-Perpétuum de un terreno con casucha, ubicados en domicilio bien conocido en calle 2 de abril del barrio de San Francisco perteneciente al Municipio de San Mateo Atenco, México, los cuales tienen las medidas y colindancias siguientes; Expediente número 247/82.

AL NORTE: 69.60 metros con Raúl San Pedro.

AL SUR: 69.60 metros con calle 2 de abril.

AL ORIENTE: 76.00 metros con Enrique Valdez Escutía.

AL PONIENTE: 76.00 metros con Miguel Régules.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO", y en el "NOTICIERO" de la Ciudad de Toluca, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley, dado en el Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito a los dieciseis días del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario. Lic. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

3701.—27, 31 julio, y 3 agosto.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

### EDICTO

PAULA LUVIANOS VELASCO, promueve Información de Dominio, Exp. 244/982, respecto de un terreno urbano ubicado en Santa María Ahuacatlán, Municipio de Valle de Bravo, México, con las siguientes Medidas y colindancias y superficie. AL NORTE: 7.00 metros, con María Espinoza de Garduño. AL SUR: 7.00 metros con Callejón sin nombre y Panteón Municipal. AL ORIENTE: 16.00 metros con Héctor Alvarado Gómez, y AL PONIENTE: 16.00 metros con María Espinoza de Garduño, con una Superficie de 112.00 metros cuadrados.

El C. Juez del Conocimiento dio entrada a la Promoción inicial, ordenando su publicación en los Periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, de tres en tres días por tres ocasiones consecutivas, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Dado en Valle de Bravo, México, a los veinte días del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario. Lic. Lucio Zenón Colln.—Rúbrica.

3708.—27, 31 julio y 3 agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

### EDICTO

EXPEDIENTE Número 766/82, Segunda Secretaría, MICHAELA MOSQUEDA DE A., promueve éste Juzgado diligencias de Información Ad-Perpétuum, para acreditar por dicho medio, posesión que tiene hace más de 10 años, fracción de terreno número 298, manzana 25, ubicado Chalco, Méx., mide y linda NORTE, 7.50 metros; calle; Otro NORTE 7.50 metros Resto del Lote; SUR 15.00 metros Lote 293; ORIENTE 20.00 metros Resto del Lote; Otro ORIENTE 10.00 metros; Lote 299; PONIENTE 30.00 metros Lote 297.

Su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y periódico Rumbo, editase Toluca, Méx., expido presente en Chaco, Méx. a 9 de Julio de 1982.—DOY FE.—Segundo Secretario Civil: C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

3719.—27, 31 julio y 3 agosto

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CHALCO

**EDICTO**

Expediente Número 512/82, Segunda Secretaría, TERESA LAVIADA DE GUERRERO, promueve éste Juzgado Diligencias Información Ad-Perpetuam, acreditar dicho medio posesión que tiene hace más de 10 años, sobre Lote 159, manzana XXVIII, ubicado Popo-Park, Méx., superficie 950.00 M2. mide y linda: NORTE 30.00 metros Av. Juárez SUR 25.50 metros; SUR 7.20 metros; ORIENTE 35.50 metros, José Vázquez, PONIENTE 30.00 metros Carlos Villanueva; PONIENTE 4.50 metros.

Su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y periódico Rumbo, editace Toluca, Méx., expido presente Chalco, Méx., a 26 de mayo de 1982.—DOY FE.—Segundo Secretario Civil, C.P.J. Ignacio Rosales Poncc.—Rúbrica.

3730.—27, 31 julio y 3 agosto

**JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

DELFINO MUÑOZ RAMIREZ.

SAUL ROJAS RUBIO, en el expediente número 700/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del terreno número 20, manzana 131, Colonia Tamaulipas de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros con lote 19; AL SUR: 21.50 metros con lote 21; AL ORIENTE: 9.50 metros con lote 41; AL PONIENTE: 9.50 metros con calle Virgen del Consuelo y con una superficie total de 204.25 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3658.—24 Julio, 3 y 12 agosto.

**JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

GRACIELA DE LA FUENTE DE GOVELA.

MARTHA GARCIA RIOS, en el expediente número 645/82, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 24 de la manzana 84 de la Colonia Agua Azul Grupo "A" Super 4 de este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 22.00 metros con lote 23; AL SUR: 22.00 metros con lote 25; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 49; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle 32 y con una superficie total de 198.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a quince de julio de mil novecientos ochenta y dos.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3657.—24 julio, 3 y 12 agosto.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

**EDICTO**

RODOLFO SEGURA CARDENAS, en el exped. No. 399/982, promueve Diligencias Información Ad-Perpetuam, respecto de una casa y terreno ubicada en el número 31 de calle Isidro Fabela, en Atlmoloja del Rio, México, que mide y linda: Al Norte.- 17.72 mts. con Natalia López Vda. de Cardena; Al Sur.- 18.35 mts. con Calle Isidro Fabela; Al Oriente 17.20 mts. con Margarita Cardenas y Al Poniente: 17.20 mts. con Cresencio Rodriguez con una Sup. de 310.11 mts2 Se admitió la solicitud ordenandose su publicación por medio de edictos en la Gaceta de Gobierno del Edo. y en otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciendo saber a quienes se crean con algun derecho lo deduzca en terminos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a 9 de Julio de 1982.—Doy Fe. El C. Secretario del Ramo Civil Lic. J. ASCENCION MENDOZA PINEDA.—Rúbrica.

3739 29 Julio 3, y 5 Agosto

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE OTUMBA

**EDICTO**

MERCEDES ZAMORA MELENDEZ e ISABEL ZAMORA DE LAURELES, promueven Diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto de un predio urbano ubicado en la calle de Sánchez Colín sin número en Reyes Acozac del Municipio de Tecamac de éste Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias.- NORTE: 16.00 mts. con calle Pública.- SUR :11.00 mts. con Teofila Melendez.- ORIENTE: 59.50 mts. con Juana Alarcón y PONIENTE: 59.50 mts. con Jesús Solares y Esperanza Martínez.- C. Juez ordena publicidad en periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación de la Ciudad de Toluca por tres veces de tres en tres días, personas creance derecho, acudan éste Juzgado.-Otumba, Méx., a 19 de Julio de 1982.-Doy fe. El Secretario del Juzgado Lic. SOTERO ITURBE SANCHEZ.—Rúbrica.

3736, 29 Julio 3, y 5 Agosto

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE ZUMPANGO

**EDICTO**

CRUZ ORTIZ RAMIREZ, Promueve en éste Juzgado en el expediente, 208/82, Diligencias INFORMACION AD-PERPE—TUAM, a fin de acreditar la posesión que dice tener una fracción de terreno ubicado en Barrio San Miguel, perteneciente Distrito Judicial Zumpango, que mide y linda; NORTE: 37.15 mts. con Callejon y José Partida. SUR: 37.13 mts. con Calle dos de Marzo; ORIENTE: 88.00 mts. con María del Refugio Sánchez, PONIENTE 89.00 mts. con Rosalio Sánchez, con una superficie Aproximada de 3,313.00 M2.

Para su Publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO Y EN EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente edicto en Zumpango, México a los dieciséis días del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos doy fe El Secretario del Juzgado Lic JAVIER BARRERA HERRERA.—Rúbrica.

3737, 29 Julio 3, y 5 Agosto

---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**


---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE LERMA

**EDICTO**

AL MARGEN UN SELLO QUE DICE: REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE LERMA, MEXICO.

Bajo el Expediente Núm. 4076/82 EMELIA SALUSTIA DIAZ ORTEGA promueve diligencias de Inmatriculación a fin de acreditar la posesión que dice tener del inmueble ubicado en "Llano de Perea" del Municipio de Lerma, Méx., cuyas colindancias son: NORTE: 173.00 mts. Alimentos Lerma; SUR: 190.00 mts. Alimentos Lerma; ORIENTE: 34.00 mts. Calzada Cholula; PONIENTE: 34.00 mts. Alimentos Lerma. Con superficie total 6.352.00 mts. cuadrados.

Y para su publicación de tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y Noticiero de Toluca. Se expide en Lerma, México a los dos días de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Tenedor del Registro Público de la Propiedad de Lerma, Méx., Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3406.—10, 22 julio y 3 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

**EDICTO**

EXP. 2488/82, Sr. Luis Barrueta García, promueve inmatriculación Administrativa, sobre los inmuebles ubicados en San Andrés de los Gama de éste Municipio y Distrito.

**PRIMERA FRACCION.**

Mide y linda: NORTE 110.00 metros, con propiedad de los señores Estéban Evaristo y Arnulfo Barrueta.

SUR: 118.00 metros, con un caño de Agua.

ORIENTE: 46.00 metros con propiedad del señor Antonio Barrueta.

PONIENTE: 65.00 metros con propiedad de la señora Ma. Teresa Sánchez.

**SEGUNDA FRACCION.**

Mide y linda: NORTE 28.00 metros con un Canal de Agua.

SUR: 26.00 metros, con una calle.

ORIENTE: 90.00 metros, con propiedad de la señora Rodriga Jáimes.

PONIENTE: 96.00 metros, con propiedad del señor Juan Avilés

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días Temascaltepec., Méx., a 22 de Julio de 1982 El C. Registrador Lic. JOSE LUIS TRONCOSO CASTAÑEDA.—Rúbrica.

3740 29 Julio 3, y 5 Agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

**EDICTO**

EXP. 2487/82, Rolando Nova Nova, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Mesas de Real de Arriba, México, de este Municipio y Distrito.

Mide y linda: NORTE: 38.00 Mts. con terrenos Comunales de Real de Arriba.

SUR: 170.00 Mts. con propiedad del señor Arón González.

ORIENTE: 152.00 Mts. y colinda con una Barranca.

PONIENTE: 133.00 Mts. igualmente con una Barranca.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días Temascaltepec., Méx., a 22 de Julio de 1982 El C. Registrador Lic. JOSE LUIS TRONCOSO CASTAÑEDA.—Rúbrica.

3741 29 Julio 3, y 5 Agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE EL ORO

**EDICTO**

EXP. 4499/82, IGNACIO LOYOLA RESENDIZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de La Estancia, Municipio de Acambay, Méx., mide y linda: NORTE 114.00 metros con Patricio Padilla; SUR 112.40 metros con José Padilla; ORIENTE 41.25 metros con Carretera; PONIENTE 42.75 metros con Graciano Herrera.

SUPERFICIE: 4,754.40 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—El Oro de Hidalgo, México., a 16 de Julio de 1982.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

3742.—29 julio, 3 y 5 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE EL ORO

**EDICTO**

EXP. 4503, LUIS COLIN COLIN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Paraje "La Garita", Atlacomulco, Méx., mide y linda: NORTE 10.00 metros con Luis Montiel; SUR: 7.00, 15.00 y 3.00 metros con entrada David Marín y Calle; ORIENTE 30.00 metros con Pedro Navarrete; PONIENTE: 15.00 metros con Luis Montiel.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—El Oro de Hidalgo, México., a 21 de Julio de 1982.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

3743.—29 julio, 3 y 5 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE EL ORO

**EDICTO**

EXP. 45.02/82 LUIS ACUNA TORRES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Diximoxi, Municipio de Atlacomulco, Méx., mide y linda NORTE 149.00 y 160.50 metros con Eulalia Plata Plata; SUR 254.00 metros con Ezequiel Colín Monroy; ORIENTE 258.30 metros con Ezequiel Colín Monroy; PONIENTE 19.00 y 359.00 metros con José y Eulalia Plata Plata.

Superficie: 7-54-67 Has.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—El Oro de Hidalgo, México., a 21 de Julio de 1982.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

3744.—29 julio, 3 y 5 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE EL ORO

**EDICTO**

EXP. 4501/82, FRANCISCO RUIZ ALCANTARA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Francisco Shaxni, Municipio de Acambay, Méx. mide y linda: NORTE 240.00 metros con Miguel Ruiz; SUR 417.00 metros con Juan González y David Alcántara; ORIENTE 220.00 metros con Benito Neri y Miguel Ruiz; PONIENTE 480.00 metros con Benito Ruiz y Miguel Ruiz.

SUPERFICIE: 102,000.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—El Oro de Hidalgo, México., a 21 de Julio de 1982.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

3745.—29 julio, 3 y 5 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

EXP. 256/82, EZIQUIO BAUTISTA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Miguel, en el pueblo de San Juan Zitlaltepec, del Dto. de Zumpango, Méx., mide y linda; NORTE 36.25 Mts. con calle; SUR 37.35 Mts. con Aniceto Villa ORIENTE. 67.42 Mts. con Gregorio Bautista Ramírez; PONIENTE: 67.85 metros con Isaac Vargas.

Superficie Aprox. 4,627.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 22 de Julio de 1982.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

3748.—29 julio, 3 y 5 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

EXP. 264/82, CALIXTO BAUTISTA BALDERAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Miguel en el pueblo de San Juan Zitlaltepec, Distrito de Zumpango, Méx., mide y linda; NORTE: 47.70 metros con camino; SUR: 23.15 metros con José Bautista; ORIENTE 38.00 metros con Raymundo Bautista y 8.90 metros con Eziquio Bautista PONIENTE 21.10 metros con José Bautista.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 22 de Julio de 1982.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

3749.—29 julio, 3 y 5 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

EXP. 263/82, NARCISO SANCHEZ VELAZQUEZ Y ERNESTINA AVILA LARREA, promueve inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Braniff s/n Barrio de Santiago, del Municipio y Distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: NORTE 23.07 metros con calle de Braniff; SUR 15.90 metros con Santos Tapia; ORIENTE 10.90 en dos líneas la primera de 3.55 metros y la segunda se 7.35 metros con el señor Roberto Tapia; PONIENTE 9.37 metros con Roberto Olvera Lugo.

Superficie Aprox. 197.63 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 22 de Julio de 1982.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

3750.—29 julio, 3 y 5 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

EXP. 262/82, JOSE ANGEL SEGURA GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Buenavista, del Distrito de Zumpango, México, mide y linda; AL NORTE 96.50 metros con María Laguna Vda. de García; AL SUR 96.00 metros con María Laguna Vda. de García; AL ORIENTE 51.95 metros con camino vecinal Buenavista; AL PONIENTE 51.95 metros con Andrés Laguna.

Superficie Aproximada: 5,000.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 22 de Julio de 1982.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

3751.—29 julio, 3 y 5 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

EXP. 261/82 JUAN GODINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Miguel en el pueblo de San Juan Zitlaltepec, de éste Distrito, mide y linda: AL NORTE 64.90 metros con Macedonio Godínez y 24.00 metros con Gabriela Vda. de Godínez; AL SUR: 84.80 metros con Albino Godínez y Alberto Balderas; AL ORIENTE 27.50 metros con Matías Ramos; AL PONIENTE en línea quebrada de 26.25 metros con Macedonio Godínez y 2.90 metros con el mismo señor Godínez; Superf. 2,408.06 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 22 de Julio de 1982.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

3752.—29 julio, 3 y 5 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. /82 ISIDRO GARCIA LOPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, México Terreno denominado "El Rincón o el Bosque" mide y linda NORTE 10.00 metros con calle; SUR 10.00 metros con Jesús Posos; ORIENTE 21.00 metros con Manuel Hernández; PONIENTE 19.00 metros con Aureliano Rangel.

Superficie Aprox. 200.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 22 de Julio de 1982.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

3753.—29 julio, 3 y 5 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

**EDICTO**

Expediente 46/8957/82, LUCAS MARTINEZ CEDILLO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Rayón Méx. mide y linda: NORTE: 7.10 metros con F. Javier Hinojosa Trigos, SUR: 7.10 metros con Avenida Hidalgo, ORIENTE: 50.80 metros con Guillermo Martínez Cedillo, PONIENTE: 50.80 metros con Sucesores de Epitacio Sánchez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Tenango de Arista, Méx., a 16 de julio de 1982.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

3694.—27, 31 julio, y 3 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

**EDICTO**

Expediente 47/8958/82, PETRA MARTINEZ JARDON, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Rayón, mide y linda: NORTE: 15.00 metros con calle Morelos, SUR: 15.00 metros con Angela Cerino, ORIENTE: 75.00 metros con Félix Sánchez Meza, PONIENTE: 75.00 metros con Angela Jardón Serrano.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Tenango de Arista, Méx., a 16 de julio de 1982.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

3695.—27, 31 julio, y 3 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

**EDICTO**

Expediente 45/8956/82, LUCAS MARTINEZ CEDILLO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Santa María Rayón, Méx. mide y linda: NORTE: 24.20 metros con Sritas Requena, SUR: 24.20 metros con Barranca, ORIENTE: 168.20 metros con Brígida Díaz, PONIENTE: 168.20 metros con Sritas Requena.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Tenango de Arista, Méx., a 16 de julio de 1982.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

3696.—27, 31 julio y 3 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

**EDICTO**

Expediente 48/8959/82, ROSA MARIA MARTINEZ JARDON, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Rayón, mide y linda: NORTE: 16.20 metros con calle Hidalgo, SUR: 15.50 metros con dos líneas calle Alberto García, ORIENTE: 32.50 metros con Auditorium, PONIENTE: 32.50 metros con Ignacio Casto y Genoveva Hernández.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Tenango de Arista, Méx., a 16 de julio de 1982.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

3697.—27, 31 julio, y 3 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE LERMA

**EDICTO**

Expediente 4132/82 CAMERINO CRUZ ARROYO promueve Inmatriculación Administrativa sobre Inmueble ubicado en Bo. San Pedro, Mpio. de San Mateo Atenco, Méx., que mide y linda: NORTE 10.00 Mts. con Juan Pichardo; SUR 10.00 Mts. con Camino; ORIENTE 15.00 con Apolinar Delgadillo; PONIENTE 15.00 mts. con Jesús González.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación.—Lerma de Villada, Méx., a 21 de Julio de 1982.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3703.—27, 31 julio, y 3 agosto.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,

C. Gobernador Constitucional del Estado de México

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,

Secretario de Gobierno.

LIC. ALFREDO BARANDA GARCIA,

Secretario de Finanzas.

LIC. JOSE LUIS ACEVEDO VALENZUELA,

Secretario de Planeación.

C. P. JOSE MERINO MAÑON,

Secretario del Trabajo.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,

Secretario de Educación, Cultura y Bienestar Social.

ING. EUGENIO LARIS ALANIS,

Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,

Secretario de Desarrollo Económico.

ING. EDUARDO AZUARA SALAS,

Secretario de Desarrollo Agropecuario.

DR. CARLOS F. ALMADA LOPEZ,

Secretario de Administración.

LIC. HUMBERTO LIRA MORA,

Procurador General de Justicia.

LIC. GERARDO RUIZ ESPARZA,

Subsecretario de Gobierno "A".

LIC. HECTOR MORENO TOSCANO,

Subsecretario de Gobierno "B".